



## INTERNATIONAL FEDERATION OF AIR TRAFFIC CONTROLLERS' ASSOCIATIONS

1255 University Street, Suite 408, Montreal, Quebec H3B 3B6 CANADA  
Tel.: +1.514.866.7040, Fax: +1.514.866.7612, Email: [office@ifatca.org](mailto:office@ifatca.org)



### REPORTE DE ACTIVIDADES

**“Seminario sobre Coordinación y Cooperación Civil/Militar y aplicación del uso flexible del espacio aéreo (FUA) en las Regiones, NAM, CAR y SAM”. 16/19 Agosto. Lima, Perú.**

La **Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo** es, al igual que la IFALPA, un organismo de consulta permanente para la OACI. Es por ello que los representantes de dicha Federación solemos tener participación activa, generalmente en los debates o como expositores, en los seminarios y talleres que la OACI organiza en los diferentes estados.

Recientemente culminó en Lima, Perú, un seminario/taller en el que se abordó la temática: *“Coordinación y Cooperación Civil/Militar y aplicación del uso flexible del espacio aéreo (FUA) en las Regiones, NAM, CAR y SAM”*. El mismo tuvo lugar en la Escuela Superior de Guerra de Lima y contó con una participación de alrededor de 80 personas entre las que había representantes de IATA, FAA, OACI, Eurocontrol, COCESNA, UVS International, etc.

El objetivo del seminario era principalmente proporcionar a los Estados de las Regiones NAM, CAR y SAM información y guías de orientación actualizadas sobre el suministro de una efectiva coordinación y cooperación con las autoridades militares en seguimiento a las orientaciones y objetivos de la OACI y permitir la optimización del espacio aéreo y la aplicación del concepto sobre el uso flexible en la Región. Para ello se revisó la Normativa que al respecto dispone la OACI (DOC. 8733 Plan de Navegación Aérea; Circular AN / 330), en temas tales como la Coordinación de actividades potencialmente peligrosas, el Rol de la coordinación civil / militar, la interceptación de ACFT civiles, la eliminación o reducción de los peligros inherentes a las interceptaciones y la confección de cartas de acuerdo entre dependencias civiles y militares, todas ellas orientadas a alcanzar y mantener la utilización flexible del espacio aéreo.

Uno de los principales propósitos de la OACI, entre otros, es lograr la optimización del espacio aéreo mediante coordinación civil / militar, la cual tiene que efectuarse de tal manera que ambas actividades puedan desarrollarse, sin que constituyan riesgos a las operaciones aéreas, elaborando reglas que permitan el desarrollo seguro, ordenado y sostenible del transporte aéreo, con la protección del medio ambiente.

**- 50 Years of Professional Involvement -**  
**IFATCA has been representing air traffic controllers since 1961,**  
**with more than 50.000 members in over 130 countries.**

La rápida evolución del perfeccionamiento, complejidad y características de performance de las ACFT, tanto civiles como militares, hacen que por un lado, los usuarios civiles reclamen la protección de sus ACFT mediante la aplicación rígida de las normas de separación, mientras que las autoridades militares necesitan la máxima libertad y flexibilidad tácticas posibles para llevar a cabo sus actividades de vuelo, teniendo en cuenta la obligación de los Estados de proporcionar Seguridad y Defensa.

Estas necesidades de coordinar los movimientos del tránsito civil y militar fueron tratadas y reconocidas en el *Décimo Período de Sesiones de la Asamblea de la OACI*, mediante la Resolución A 10-29, la cual fue reafirmada en varias sesiones posteriores.

La aplicación práctica de la coordinación civil / militar se basa en la teoría de que, en la utilización del espacio aéreo, el mayor grado de seguridad y eficacia se consigue cuando el tránsito aéreo civil y militar están integrados en un sistema común, y cuando todas las ACFT dentro del espacio aéreo internacional, están supeditadas a reglas de vuelo y procedimientos ATS comunes. Para ello es necesario tener pleno conocimiento de los roles que cada usuario del espacio aéreo posee. También es conveniente saber cuáles son los requerimientos de la otra parte y de ahí en más lograr una buena coordinación y cooperación.

Debido a la naturaleza de los temas que se abordaron, una vez más la Argentina fue centro de atención ya que mucha era la expectativa planteada por los demás estados en saber cómo se optimiza la coordinación entre nuestra Fuerza Aérea y la ANAC y cómo se terminó de materializar exitosamente nuestro traspaso de la autoridad aeronáutica militar a la administración civil.

**Ignacio Oliva Whiteley**  
**Executive Vice President**  
**Americas, IFATCA**  
[evpama@ifatca.org](mailto:evpama@ifatca.org)

**- 50 Years of Professional Involvement –  
IFATCA has been representing air traffic controllers since 1961,  
with more than 50.000 members in over 130 countries.**